



# La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático

## Una herramienta clave para el desarrollo sostenible

El Estado peruano, a través de la actualizada Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC), muestra su compromiso por hacer frente al cambio climático de manera transversal, integrada e integradora. Cumple, además, con los compromisos internacionales asumidos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

### / Contexto

El Perú posee más del 70% de todos los climas del mundo, el 71% de los glaciares tropicales de la Tierra y más del 75% de todas las zonas de vida reconocidas. Sin embargo, también es considerado un país altamente vulnerable al cambio climático, pues presenta siete de las nueve características de vulnerabilidad reconocidas por la CMNUCC: zonas costeras bajas; zonas áridas y semiáridas; zonas expuestas a inundaciones, sequías y desertificación; ecosistemas montañosos frágiles; zonas propensas a desastres; zonas con alta contaminación atmosférica urbana, y economía dependiente en gran medida de los ingresos generados por la producción y el uso de combustibles fósiles.

Por otro lado, las poblaciones rurales dependen, en su mayoría, de actividades de subsistencia, como pesca, agricultura y crianza de animales, las cuales están condicionadas por los factores climáticos.

En este contexto, es sumamente necesario contar con información, modelos climáticos y propuestas de solución a los posibles escenarios y efectos del cambio climático.



**/ Contraparte**  
Ministerio del Ambiente (Minam)



**/ Resumen**  
Luego de un intenso proceso participativo y multisectorial, el Perú cuenta ahora con una nueva Estrategia Nacional ante el Cambio Climático, que actualiza la versión de 2003 y recoge los nuevos desafíos a los que el país se enfrenta en el contexto del cambio climático. Su ejecución y monitoreo representan ahora los más grandes retos para el futuro.



**/ Contribución a**  
PNA (Eje de política 1; Obj. 9), Planaa (Meta 4).

### / Situación inicial

En 2008, el Ministerio del Ambiente (Minam) inició el monitoreo y la evaluación de la implementación de la ENCC elaborada en 2003. Los resultados mostraron que de sus 108 metas, solo se había logrado el cumplimiento del 12% de ellas. Esto, acompañado de la nueva estructura institucional nacional, los nuevos compromisos asumidos ante la CMNUCC, el desarrollo de información técnico-científica sobre cambio climático, los cambios y las proyecciones en los escenarios climáticos y la necesidad de involucrar activamente a los nuevos actores institucionales, motivaron la decisión de iniciar la actualización de la estrategia.

El proceso de actualización ha sido extenso. Inició en 2009 bajo el liderazgo de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), presidida por el Minam, así como de los grupos técnicos ad-hoc formados con la finalidad de acompañar y orientar el proceso. Desde entonces ha contado con el acompañamiento y la asesoría técnica de la Cooperación Alemana, implementada por la GIZ, en un primer momento, a través del proyecto Fortalecimiento del Minam y del Programa Desarrollo Rural Sostenible (PDRS).

Hitos importantes de los primeros años de revisión de la ENCC fueron el diseño participativo del primer borrador, consultado públicamente en talleres macrorregionales a nivel nacional, y el posterior consenso, validación y socialización de este borrador por parte de la CNCC, en 2011. Posteriormente, se inició la adaptación de la estrategia aprobada por la CNCC a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

## / Cómo se contribuyó

En 2014 continuó el proceso participativo de revisión de la ENCC, para lo cual se llevaron a cabo reuniones y negociaciones con los diversos sectores relevantes. Una vez elaborada la versión final, esta fue puesta a consulta pública por vía electrónica, lo que permitió recoger importantes aportes adicionales de la ciudadanía en general. Luego de los últimos ajustes, fue aprobada en septiembre de 2015. ProAmbiente apoyó, acompañó y brindó asesoría al Minam a lo largo de los distintos pasos de esta última etapa.

**La ENCC permite incorporar lineamientos específicos de cambio climático en los planes sectoriales, regionales e institucionales, y ofrece lineamientos generales al sector privado. Además, brinda una orientación crítica y estratégica y prepara el camino para cumplir con las iNDC, las cuales cuentan con un enfoque para la implementación de la estrategia.**

**EDUARDO DURAND**

**Director general de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del Minam**

La nueva ENCC representa el documento marco que organiza las acciones necesarias para actuar ante el cambio climático en el Perú, haciendo frente a sus efectos negativos así como también aprovechando las oportunidades que ofrece. Es un documento de fácil aplicación que recoge los aportes de todos los sectores en los tres niveles de gobierno y los llama a la acción, y que enfatiza la necesidad de interactuar articulada e intersectorialmente, incluyendo al sector privado, no solo como actor sino como socio para su implementación.

Presenta dos grandes objetivos: uno de adaptación –la población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y las oportunidades del cambio climático– y uno de mitigación –la población, los agentes económicos y el Estado conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)–. Para alcanzarlos, se han definido cuatro medios de implementación: institucionalidad y gobernanza; conciencia pública y fortalecimiento de capacidades; conocimiento científico y tecnología, y financiamiento.

La ENCC es el marco para las Estrategias Regionales frente al Cambio Climático y los Planes de Acción Sectoriales frente al Cambio Climático.

## / Contribución a las metas ambientales del Perú

Al ser considerada transversalmente en los diversos sectores nacionales, la ENCC acompaña la conservación de los ecosistemas y, por ende, de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, y promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, abriendo oportunidades interesantes para el sector privado.

De forma específica brinda un aporte directo, principalmente, a la implementación de la Política Nacional del Ambiente (PNA) –Eje de política 1, Obj. 9: mitigación y adaptación al cambio climático– y del Plan Nacional de Acción Ambiental –Meta 4: Bosques y cambio climático–, entre muchos otros instrumentos de gestión ambiental. Además, está directamente relacionada con la “Agenda de Investigación Científica de Cambio Climático”.

## / Lecciones aprendidas

De este proceso destacan los siguientes aprendizajes:

- Lograr que el cambio climático sea visto como una condición intersectorial, que afecta tanto al sector ambiental como al productivo, social y de salud pública, ha sido un factor clave de este proceso y debe seguir siéndolo para enfrentar el cambio climático a través de medidas de adaptación y mitigación y garantizar un desarrollo sostenible del país.
- El activo involucramiento de una gran diversidad de actores en este proceso ha contribuido a aumentar el nivel de conciencia y respaldo al tema, que se visualiza, por ejemplo, en la aprobación de las Contribuciones Nacionales Determinadas (iNDC, por sus siglas en inglés) del Perú.
- La participación continua de funcionarios de alto nivel en la CNCC ha agilizado el proceso y le ha dado mayor validez.

## / Próximos pasos

Para implementar la estrategia, se elaborarán o actualizarán los planes de acción sectoriales y las estrategias regionales, que harán posible planificar, presupuestar, ejecutar y evaluar un conjunto coherente de programas, planes, proyectos y actividades.

Otro aspecto clave es el monitoreo y la evaluación de la ENCC, lo que permitirá dar seguimiento oportuno al cumplimiento de los objetivos y emprender a tiempo las acciones necesarias.